GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades

Servicio Provincial de Zaragoza

Avda. Juan Pablo II, 20.
50071 Zaragoza.

ACTA DE LA COMISIÓN PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAS EXPERTAS EN LOS CENTROS PÚBLICOS EDUCATIVOS QUE IMPARTEN FORMACIÓN PROFESIONAL, EN EL IES ZAURIN DE ATECA.

CFCM: EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL (SEA 201). MÓDULO:

1528. Mantenimiento y comprobación del funcionamiento de los medios materiales empleados en la prevención de riesgos de incendios y emergencias.

Se reúne el día 5 de noviembre de 2026 a las 9:30 horas la Comisión de Valoración para la selección de persona experta que imparta el módulo relacionado anteriormente, según Convocatoria Provincial de 05/10/2026, en el enlace meet facilitado por la Asesoría de FP del Servicio Provincial de Educación, 2ª planta, para tratar los aspectos detallados a continuación y que figuran en el orden del día de la convocatoria.

PRIMERO. Constitución de la comisión.

Se procede a la constitución de la comisión. Normas de funcionamiento y proceso de selección.

Se comenta la atípica situación que se ha dado en el IES Ateca, donde, a fecha de hoy, todavía queda por asignar persona experta para un módulo de 2º curso de grado medio; se ha convocado 2 veces y sigue sin cubrirse; se amplió el plazo 2 veces, en la primera no hubo solicitudes, en la la 2º solo una, que, con la documentación aportada, pareció que podría ser persona adecuada. Dada la urgencia del caso, la comisión, se ha visto obligada a tomar medidas extraordinarias, como realizar una entrevista on line y, decidir contratar al candidato tras ella, para no dilatar más la pérdida de clases por parte del alumnado, que ya está bastante contrariado con la problemática surgida en torno al retraso en la contratación de sus docentes expertos.

SEGUNDO: Listado de admitidos y excluidos en la convocatoria.

Se procede a la revisión de la documentación aportada por el único aspirante que ha optado, después de dos ampliaciones del plazo de recepción y dos convocatorias y se acuerdan los siguientes aspectos:

El candidato parece adecuado a la Comisión para la impartición del módulo convocado.
Se va a proponer la contratación con carácter de urgencia, para comenzar las clases al día siguiente.

TERCERO: Se realiza la entrevista al candidato.

CUARTO: Se procede a la valoración de la experiencia profesional y académica del candidato, atendiendo a los criterios establecidos en la convocatoria y comentado en el segundo punto.

QUINTO: Puntuación final obtenida: Alejandro Cristóbal Tomey: 3,2870

SEXTO: Se eleva al Director del Servicio Provincial de Educación de Zaragoza la siguiente propuesta provisional de contratación para el modulo:

1528. Mantenimiento y comprobación del funcionamiento de los medios materiales empleados en la prevención de riesgos de incendios y emergencias:

Alejandro Cristóbal Tomey

Así mismo, en aplicación del artículo 181.5 del Decreto 91/2024, de 5 de junio, que regula el presente procedimiento se indica que, en caso de producirse la vacante de alguna de estas plazas, se realizará el llamamiento al siguiente candidato, siguiendo el orden de lista de mayor a menor puntuación.

Contra la presente Propuesta Provisional, podrán los interesados interponer cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación.

Presidenta

Fdo: Marta Monreal

Secretaria

Fdo: Ana Sierra.

GOBIERNO DE ARAGÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
SERVICIO PROVINCIAL
ZARAGOZA